



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0491

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0491 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: / considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Resultados de las evaluaciones realizadas en los años 2018 y 2019 por el MINEDUCYT, sobre la aplicación de la Normativa de tiendas y cafetines escolares y los resultados obtenidos de las misma

  
Karla Lissette Rivera Ramirez

Oficial de Información Interina Ad-Honorem

